

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO  
PUBLICACIÓN OFICIAL

<b>Título:</b>	<b>EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 2 DE OCTUBRE 2023</b>
<b>Origen:</b>	Ayuntamiento
<b>Categoría:</b>	Otros/Varios
<b>Descripción:</b>	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 2 DE OCTUBRE 2023

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2023.
- Aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones para entidades deportivas, para el desarrollo de actividades o eventos durante 2023.
- Conceder exención en el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, al ostentar la interesada la condición de discapacitada.
- Aprobar un gasto total de 10.150 euros imputables a las acciones formativas 2023, con la siguiente distribución: 2.250 euros para material didáctico y 7.900 euros para formadores externos o internos.
- Designar a funcionario municipal como formador interno del curso "Funcionamiento del SIGEM: Nivel básico y avanzado", del Plan de Formación Continua 2023, por importe bruto de 1.700 euros (incluidos costes a cargo de la empresa) y 22 horas lectivas.
- Aprobar el gasto de 1.325 euros para la celebración del XLIV Certamen Local de Belenes 2023.
- Contratar a la Compañía Gestión y Producción Bakty SL con un coste de 3.311,38 euros (IVA incluido), y a la compañía Asociación Cultural cara B con un coste de 2.881,02 euros (exento de IVA), dentro del programa PLATEA 2023-2024.
- Contratar el espectáculo "El agua sobre cristal", del Instituto de Artes Escénicas y Cinematográficas de Almería SL, por importe de 2.990 euros (IVA incluido).
- Contratar los siguientes espectáculos dentro del Programa de Apoyo a las Artes Escénicas: Tachán y el teatro encantado (1.950 euros, IVA incluido), Adios Peter Pan (2.662 euros, IVA incluido), Cambiando el cambio (1.200 euros, IVA incluido), Mi primer concierto (2.662 euros, IVA incluido).
- Incoar expediente administrativo para la resolución del contrato del servicio de gestión de redes sociales y community manager del Ayuntamiento con la mercantil Talentum Marketing Online SL, por incumplimiento continuado de todas y cada una de las obligaciones contractuales.
- Adjudicar contrato para el suministro de puntos de luz auxiliares a la empresa TECMOELECTRIC SL.
- Adjudicar contrato para la prestación el servicio de logopedia en el Centro Social y Centro de Alzheimer a la empresa Servicios Asistenciales a la Comunidad España SL.
- No proceder a la prórroga de autorización administrativa para el aprovechamiento del espacio público en el Auditorio Municipal y Pabellón Ferial, debido a que se va a convocar una nueva licitación.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO  
PUBLICACIÓN OFICIAL

- Proceder a devolución de fianzas depositadas por obras de nueva planta, y por gestión de residuos en obras.
- Aprobar devolución de garantía definitiva por la autorización administrativa para el aprovechamiento del espacio público denominado "zona joven" del Recinto Ferial.
- Aprobar la devolución de fianzas depositadas por los adjudicatarios por ocupación de parcelas y actividades en el Recinto Ferial.
- Denegar revisión de previos del contrato de servicios de ayuda a domicilio.
- Prorrogar el nombramiento de funcionario interino como oficial de limpieza viaria.
- Aprobar el nombramiento como funcionario interino para ocupar el puesto de Monitor de Teatro.
- Aprobar el nombramiento como funcionario interino en el puesto de auxiliar de archivo y biblioteca, para la sustitución transitoria de funcionaria de carrera.

**Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.**

**EL ALCALDE**